



Buenos Aires, agosto 23 del 2024.-

## **CIRCULAR PARCIAL**

A todos los afiliados y representados  
que prestan servicio en el **Tren Solar de la Quebrada.**

### **Ref: Negociaciones Paritarias 2024-Acuerdo salarial parcial**

Nos dirigimos a Uds. para informarles que, en el marco del período paritario 2024, la Unión Ferroviaria llevó adelante negociaciones para acordar una actualización salarial. En tal sentido, en el día de la fecha este Secretariado Nacional logró plasmar un acuerdo para las y los compañeros que prestan tareas en el Tren Solar de la Quebrada, en los siguientes términos.

- Se logró un aumento del **9% (NUEVE POR CIENTO)** sobre las grillas salariales vigentes al mes de junio 2024, incrementando el salario básico junto con todas las bonificaciones y viáticos, a partir del mes de julio 2024.
- Se logró un aumento del **6% (SEIS POR CIENTO)** sobre las grillas salariales del mes de agosto, incrementando el salario básico junto con todas las bonificaciones y viáticos a partir del mes de septiembre 2024.
- Se acordó que la diferencia resultante de lo acordado para el mes de Julio de 2024, teniendo en cuenta la fecha de la firma del presente acuerdo, será percibida junto con los haberes del mes de septiembre 2024.
- Asimismo, es necesario destacar que en los haberes correspondiente al mes de agosto se verá impactado el aumento del 9% descripto anteriormente.

Por último, se asumió el compromiso de ambas partes de volver a reunirse a partir del 21 de octubre 2024, a efectos de continuar con las negociaciones del período paritario vigente 2024.

Desde ya, agradecemos el acompañamiento de nuestras compañeras y compañeros, instándolos a seguir trabajando en **UNIDAD** para defender la calidad de vida de nuestros representados, aclarando que cualquier novedad relativa al tema de referencia se informará a través de este medio o de los canales habituales de comunicación.

Saludamos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.

  
Néstor R. País  
**Secretario de Administración**

  
Sergio A. Sasía  
**Secretario General**